



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **650** DE

(**18 NOV 2019**)

Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía-0014 de 2019

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las conferidas por el Decreto – Ley 591 de 1991, la Ley 30 de 1992, la Ley 80 de 1993, La Ley 1150 de 2007, El Decreto 1082 de 2015, La Ley 1882, el Acuerdo 05 de 2013 “Estatuto General” expedido por el Consejo Directivo y demás normas vigentes concordantes y reglamentarias de la materia, y

CONSIDERANDO

Que el profesional de gestión de Informática y comunicaciones de la ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, realizó estudios y documentos previos para determinar la conveniencia y oportunidad para la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía con el objeto: “Contratación del desarrollo de servicios web para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Fomento a la Calidad 2019.”

Que el presupuesto oficial del proceso asciende a la suma de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$119.000.000) excluido de IVA** amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 44619 del 25 de octubre de 2019

Que la modalidad de selección del contratista se hará mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 2 de la ley 1150, el artículo 32 de la ley 80 de 1993 y el decreto 1082 de 2015

Que la ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 2082 de 2015, procedió a la publicación de todos los documentos producidos en desarrollo del proceso en el sistema Electrónico para la contratación pública – SECOP, a través del portal único de contratación cuyo sitio web es www.colombiacompra.gov.co, de conformidad con el cronograma inscrito en el proceso.

Que se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, la cuales fueron resueltas en totalidad y ha tiempo

Que la ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL publica el pliego de condiciones definitivo como señala el cronograma del proceso, en la página www.colombiacompra.gov.co y lo pondrá en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la ETITC ubicada en dirección Calle 13 No 16-74 4º Bogotá Colombia, con el propósito de suministrar a (los) proponentes(s), a las veedurías ciudadanas y al público en general, la información necesaria

Que el cierre del proceso y la presentación de ofertas se encuentran definidos como se establece en el cronograma

Por lo anterior, el Rector de la ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

CLASIFICACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIFICACIÓN DE INTEGRIDAD	A	CLASIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------------	-----	-----------------------------	---	---------------------------------	---

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC-014 de 2019 con el objeto DE **CONTRATACIÓN DEL DESARROLLO DE SERVICIOS WEB PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD 2019.**, con el un presupuesto oficial de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$119.000.000) excluido de IVA** amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 44619 del 25 de octubre de 2019

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la publicación del pliego definitivo en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, a partir de la fecha señalada en el cronograma del proceso .

ARTÍCULO TERCERO: Establecer el cronograma del proceso como se describe a continuación

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación aviso convocatoria pública	8 de Noviembre de 2019	http://www.colombiacompra.gov.co/
Publicación estudios y documentos previos		http://www.colombiacompra.gov.co/
Publicación proyecto Pliego de condiciones		http://www.colombiacompra.gov.co/
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del 12 al 15 de Noviembre de 2019 5:00 PM	Calle 13 No 16-74 Vicerrectoría Administrativa y Financiera 4º piso. o a los Correos
Plazo máximo para presentar Interés en limitación de Mipyme.	15 de Noviembre de 2019 Hasta las 5:00 P.M.	Calle 13 No 16-74 Vicerrectoría Administrativa y Financiera 4º piso. o a los Correos apoyocontratacion@itc.edu.co
Publicación Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Expedición acto administrativo de apertura del proceso de	18 de Noviembre de 2019	http://www.colombiacompra.gov.co/
Publicación pliego de condiciones definitivo	18 de Noviembre de 2019	http://www.colombiacompra.gov.co/
Presentaciones de manifestaciones de interés	Del 19 al 21 de noviembre de 2019	
Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones	Del 19 al 21 de noviembre de 2019	Calle 13 No 16-74 Vicerrectoría Administrativa y Financiera 4º piso. o a los Correos apoyocontratacion@itc.edu.co
Publicación Respuesta a observaciones y sugerencias al Pliego de Condiciones	22 de Noviembre de 2019	http://www.colombiacompra.gov.co/
Expedición de Adendas	22 de Noviembre de 2019	http://www.colombiacompra.gov.co/

CLASIFICACIÓN DE
CONFIDENCIALIDAD

IPB

CLASIFICACIÓN DE
INTEGRIDAD

A

CLASIFICACIÓN DE
DISPONIBILIDAD

1

Presentación de Ofertas	25 de Noviembre de 2019 10:00 de AM	Calle 13 No 16-74 Vicerrectoría Administrativa y Financiera 4º piso.
Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación de propuestas	Del 26 al 28 de noviembre de 2019	Calle 13 No 16-74 Vicerrectoría Administrativa y Financiera 4º piso.
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	Del 28 noviembre de 2019	http://www.colombiacompra.gov.co/
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas y plazo máximo para subsanar conforme a lo requerido por la entidad	Del 29 de Noviembre al 2 de Diciembre de 2019	Calle 13 No 16-74 Vicerrectoría Administrativa y Financiera 4º piso. al Correo apoyocontratacion@itc.edu.co
Publicación Respuesta a observaciones Informe de evaluación	2 de Diciembre de 2019	http://www.colombiacompra.gov.co/
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	2 de diciembre de 2019	http://www.colombiacompra.gov.co/
Firma del Contrato	2 de diciembre de 2019	Calle 13 No 16-74 Vicerrectoría Administrativa y Financiera 4º piso
Entrega de garantías	2 de diciembre de 2019	Calle 13 No 16-74 Vicerrectoría Administrativa y Financiera 4º piso
Aprobación de garantías	3 de diciembre de 2019	Calle 13 No 16-74 Vicerrectoría Administrativa y Financiera 4º piso

Parágrafo: El cronograma podrá ser modificado a través de adendas al pliego de condiciones, de acuerdo a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 2015

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015, se reitera la convocatoria a las veedurías ciudadanas, para que ejerzan el control social dentro del proceso.

ARTÍCULO QUINTO: La presente rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 18 NOV 2019

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ
Rector

Proyectó: Daniel Raffan Rodríguez Ramírez
Jurídica contratación
Revisó: LUÍS JESÚS CARVAJAL HERNÁNDEZ
Vicerrector Administrativa y Financiera

CLASIFICACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIFICACIÓN DE INTEGRIDAD	A	CLASIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------------	-----	-----------------------------	---	---------------------------------	---